

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD
EN PREDIOS RUSTICOS AGRO EMPRESA S.A. EJERCICIO AÑO 1.993

Señores
Accionistas

De Conformidad a las disposiciones del Art. #315 y #316 de la Ley de Cías, He encontrado que por parte de sus administradores se ha cumplido con todas las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Me permito informar a Uds cómo Comisario de ésta Cía sobre lo acontecido en el Ejercicio 1993, púes he procedido a la - revisión de Libros y Comprobantes encontrando todo en perfecta - orden debidamente registrados todos los movimientos, archivados y numerados cronologicamente.

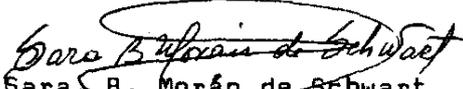
Los Estados Financieros que se han presentado han sido contabilizados de acuerdo a los principios Contables establecidos por la - Ley de Cías.

En el transcurso del año 1993 al igual que el año pasado no se ha llegado a ningún acuerdo con el contratista del Arriendo de la - Agrícola, porque todavía está en trámite lo acordado con el abogado de la misma.

De todas modo esto ha ocasionado una serie de gastos que han repercutido en los resultados de la Empresa, los mismos que presentan una Pérdida.

Cómo Comisario de esta Empresa y en el desarrollo de mis funciones dejo constancia que he recibido la colaboración necesaria de sus Administradores.

Atentamente.


Sara B. Morán de Schwart.
Comisario
Reg. Nac. # 7.985

